



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O  
SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS  
UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION  
(IGUAL O INFERIOR AL 10% DE LA MENOR  
CUANTIA)**

**INVITACIÓN PÚBLICA No 12 DE 2010**

**FECHA**

2010	07	21
------	----	----

**AAA/MM/DD**

### **INVITACION PÚBLICA Nº 12 DE 2010**

La Contraloría Municipal de Villavicencio está interesada en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la Entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes bajo el procedimiento de subasta inversa, tal como lo establece el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, en aras de contratar lo siguiente;

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Contraloría Municipal de Villavicencio requiere contratar.

**RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES:** Quien presente oferta no debe estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, tal como lo establece la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, manifestación que se entiende formulada al momento de la presentación de la oferta y requisitos habilitantes.

**OBJETO:** El contratista deberá disponer de un sitio que cumpla con las instalaciones adecuadas para realizar los eventos establecidos en la programación de las actividades de Bienestar Social y prestar el Servicio de recreación y apoyo logístico, así:

<b>DETALLES</b>	<b>OBJETO A CONTRATAR</b>
<p><b>1ª ACTIVIDAD DE BIENESTAR (Agosto 27 de 2010).</b></p> <p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO \$650.000</b></p>	<p>Disponer de un sitio que cumpla con las instalaciones adecuadas para realizar el evento de Bienestar Social y prestar el Servicio de recreación y apoyo logístico, proporcionando el sonido, animación, música, así como el acompañamiento en el desarrollo de actividades lúdico recreativas tales como Volleyplaya, Billar, Juegos de Mesa, Natación, Rana, Tejo, salón de eventos, piscina, baile, entre otras y refrigerios consistente en un sándwiches de pollo y Jugo Natural para los 31 funcionarios de la Contraloría Municipal de Villavicencio en el desarrollo de la jornada deportiva y cultural que se realizará el día 27 de Agosto de 2010, desde las 7:30 a.m a 6:00 p.m. a fin de llevar a cabo la Jornada deportiva y cultural de Bienestar Social de los Bimestres Enero - Febrero, Marzo - Abril, Mayo - Junio y Julio - Agosto de 2010, de la Contraloría Municipal de Villavicencio contemplado en la Resolución No 260 del 25 de Agosto de 2008.</p>
<p><b>2ª ACTIVIDAD DE BIENESTAR (Octubre 29 de 2010)</b></p> <p><b>PRESUPUESTO ESTIMADO \$900.000</b></p>	<p>Disponer del sitio para realizar el evento y prestar el Servicio de recreación y apoyo logístico en las instalaciones adecuadas, sonido, animación, música, desarrollo de actividades lúdicas tales como Recreación dirigida (2 Recreacionistas), concurso de baile, canto, títeres, Maquillaje artístico, desfile de disfraces a 22 hijos de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Villavicencio en el desarrollo del día de los niños y así mismo para la jornada deportiva y cultural de los 31 servidores públicos de la Contraloría, refrigerio con sustento en una hamburguesa y Gaseosa (para los funcionarios y sus hijos) y una capacitación en relaciones personales y familiares dirigida a funcionarios e hijos y el acompañamiento en el desarrollo de actividades lúdico recreativas tales como Volleyplaya, Billar, Juegos de Mesa, Natación, Rana, Tejo, salón de eventos, piscina, baile, entre otras, evento que se realizará el día 29 de Octubre desde las 7:30 a.m a 6:00 p.m. a fin de celebrar el día de los niños y la Jornada deportiva y cultural de Bienestar Social de los meses de Septiembre y Octubre de 2010, de la Contraloría Municipal de Villavicencio contemplado en la Resolución No 260 del 25 de Agosto de 2008.</p>
<p><b>3ª ACTIVIDAD DE</b></p>	<p>Prestar el servicio para la realización de la cena navideña y celebración de fin de año para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Villavicencio, evento a realizar el día</p>

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

<b>BIENESTAR</b> (Diciembre 10 de 2010)  <b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> <b>\$2.942.000</b>	10 de Diciembre de 2010, de acuerdo a las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• El futuro Contratista deberá disponer del sitio para realizar el evento garantizando exclusividad del salón con capacidad para treinta y un (31) personas, con disponibilidad de loza, cubiertos, cristalería, mesas, mantelería y silleterías vestidas, demostración de samovares y decoración del salón en flores naturales.</li><li>• El salón ofrecido deberá reunir características de seguridad, limpieza e idoneidad para las 31 personas y la decoración deberá ser acorde con el lugar y los alimentos se servirán a la hora señalada.</li><li>• Para la cena: treinta y un (31) platos de comida servidos en estilo buffet consistentes en una entrada (frutas), un plato fuerte (tres carnes navideñas, ensalada tropical, arroz esmeralda, papas gratinadas) y postre.</li><li>• Bebidas consistentes en Agua y Gaseosa dos por persona.</li><li>• Música, sonido y ambientación durante el desarrollo del evento.</li><li>• Animación por parte de una persona con la experiencia y capacidad para manejar eventos.</li><li>• Servicio de dos (2) meseros</li><li>• Grupo musical dos (2) horas.</li></ul>
---	--

**NOTA:** Las fechas programadas para la realización de estos eventos, pueden ser modificadas de común acuerdo a solicitud del contratante.

**OBSERVACIONES:** Los oferentes deberán presentar oferta por la totalidad del servicio requerido, en caso contrario no será tenida en cuenta para el proceso de selección.

**PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de Cinco (05) meses es decir no podrá exceder del 30 de Diciembre de 2010, ejecución que comenzará a partir de la suscripción del acta de iniciación del contrato.

**CONDICIONES DE EJECUCION:**

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Villavicencio, debiendo el contratista responder por la realización de las actividades del bienestar social en lo que dure la ejecución del servicio contratado.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Se estima para la realización de estos eventos un costo total de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.492.000.00)**. Dentro del presupuesto oficial se incluye IVA y descuentos de Ley.

**FORMA DE PAGO:**

El valor del presente contrato se cancelará tres pagos de acuerdo a la realización de cada una de las tres actividades programadas luego de cumplido el objeto contractual, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, para lo cual se requiere del informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y la previa verificación de los requisitos por parte del Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08, que ejerce las funciones de Tesorería.

**REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VERIFICADOS EN EL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.**

<b>DOCUMENTO A PRESENTAR</b>	<b>EXIGENCIA</b>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía persona natural o representante legal.	X
Fotocopia del RUT (persona natural y/o persona jurídica y representante legal)	X
Fotocopia certificado antecedentes judiciales del DAS (pasado Judicial)	

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

VIGENTE (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica).	X
Ultimo pago al sistema de la Seguridad Social y los Aportes Parafiscales y para persona jurídica certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.	X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Persona Natural y/o Persona Jurídica y Representante Legal).	X
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona Natural y/o persona jurídica y representante legal).	X
Certificado de Cámara y Comercio (con una expedición no mayor a dos meses, en el cual se debe verificar que la duración de la sociedad sea por lo menos, por el termino de ejecución del contrato y un año más, y constatar que quien firme tenga competencia para tal fin - Artículo 6º de la Ley 80 de 1993).	X

En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos:

- Publicación en la gaceta municipal en caso de que se requiera.
- Constitución de pólizas en caso de que se requiera

APLICA	NO/APLICA
	X
	X

#### GARANTÍAS:

Los amparos y vigencias a cubrir mediante el otorgamiento de garantías serán aquellos que se encuentren marcados con una equis (X), en el caso que no se requieran se establecerá que no aplica (N.A.), a saber;

Clase de Riesgos	%	Sobre el Valor	Vigencia	Exigencia
Cumplimiento del Contrato	10	Del contrato	La del contrato y Cuatro (4) meses más	N.A
Calidad de los bienes y servicios	10	Del contrato	La del contrato y cuatro(4) meses más.	N.A

#### ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

- El orden de elegibilidad de las ofertas se establecerá teniendo en cuenta el precio más bajo, esto es, la oferta con menor precio será la que se escoja en primer lugar y así sucesivamente; en orden descendente, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.
- La Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente en el oferente con el precio más bajo; quien deberá aportar los documentos antes mencionados, en caso de que dicho oferente con los requisitos habilitantes o no aporte los documentos solicitados en el término definido para el efecto, la entidad podrá contratar con el oferente que haya ocupado el segundo lugar respecto al precio, en caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009.

**NOTA:** Todos los tributos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato estarán a cargo del contratista.

**PLAZO PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** dos (02) días hábiles contados a partir de la selección de la oferta que se ajuste a las condiciones aquí señaladas.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

**DIRECCIÓN DE ENVÍO:** Calle 41 No 29-97 Barrio la Grama, **en sobre cerrado deberá allegarse la respectiva oferta con los requisitos habilitantes o al email [info@contraloriavillavicencio.gov.co](mailto:info@contraloriavillavicencio.gov.co).**

**RECEPCION DE OFERTAS:** Hasta el día veintidós (22) de Julio de 2010 a las 5:30 p.m.

**La oferta presentada debe acogerse a las condiciones antes descritas.**

**VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:** Una vez verificado el precio de la oferta y las condiciones técnicas exigidas y de acuerdo al resultado de la verificación si el oferente cumple con los requerimientos para la presente contratación, se procederá a la verificación de los documentos anexos a la misma, a fin de determinar si cumple con los requisitos habilitantes exigidos.

Surtido el trámite señalado en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, se concluirá que oferente, se encuentra dentro de las condiciones exigidas para realizar el contrato objeto de la presente Invitación Pública.

**TRASLADO POR UN DIA:** Una vez se realice acta de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para ***la necesidad de contratar una persona natural o jurídica que disponga de un sitio que cumpla con las instalaciones adecuadas para realizar los eventos establecidos en la programación de las actividades de Bienestar Social y prestar el Servicio de recreación y apoyo logístico para la vigencia 2010***, de acuerdo al proceso de adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización (igual o inferior al 10% de la menor cuantía) se dará traslado por un (1) día hábil, la cual reposará en la Secretaria General de la Contraloría Municipal de Villavicencio, publicándose en la pagina web de la entidad el día hábil Veintitrés (23) de Julio de 2010.

**FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:** Efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá a la firma del Contrato.

La presente invitación se fija hoy veintiuno (21) de Julio de 2010, en la página web de la Contraloría Municipal de Villavicencio, [info@contraloriavillavicencio.gov.co](mailto:info@contraloriavillavicencio.gov.co)

---

**HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO**  
Contralor Municipal de Villavicencio

Proyectó: Claudia Martínez/Profesional Universitario  
Revisó: Martha Teresa Jara/Secretaría General

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Calle 41 N° 29-97 Barrio La Grama - PBX: 664 19 17 - Telefax: 664 18 96 - Línea ciudadana: 664 20 05  
[www.contraloriavillavicencio.gov.co](http://www.contraloriavillavicencio.gov.co) - E-mail: [info@contraloriavillavicencio.gov.co](mailto:info@contraloriavillavicencio.gov.co) - Villavicencio - Meta